

2. Naturaleza del contrato; Clasificación CPV; Tipo de contrato: Obras; CPV 50225000-8. Este contrato no es Acuerdo Marco.

3. A) Objeto del contrato: Sustitución de desvíos tipo «A» por «C» en la estación de Castejón de Ebro (Navarra). Línea de Zaragoza a Altsasu (Vía).

B) División de lotes: No

4. Tipo de procedimiento de adjudicación: Resurgido. Forma de adjudicación: Concurso.

5. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el n.º 1 del Artículo 14 de la Ley 48/98 de 30 de Diciembre: No procede.

6. Presupuesto base de licitación. Importe total: 692.369,56 Euros.

7. Plazo de ejecución: 9 semanas.

8. Condiciones relativas al contrato.

A) Depósitos y garantías solicitados:

Fianza provisional: 2% del importe total del Presupuesto base de licitación.

Fianza definitiva: El 5% del importe de la adjudicación.

B) Condiciones de financiación y de pago: Las indicadas en el capítulo II del Pliego de Condiciones Generales para los Contratos de Obras e Instalaciones de Renfe de fecha 29 de Julio de 2003.

C) Forma jurídica de agrupación: Solidaria-Unión Temporal de Empresas.

9. Condiciones mínimas de participación:

A) Situación jurídica.—Documentos que deben aportarse.

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

No encontrarse en alguna de las circunstancias que a continuación se enumeran:

Haber sido condenado mediante sentencia firme por delitos de falsedad, contra el patrimonio o contra el orden socioeconómico, cohecho, malversación, tráfico de influencias, revelación de secretos, uso de información privilegiada, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores o por delitos relativos al mercado o a los consumidores. La prohibición se hace igualmente extensiva a las personas jurídicas cuyos administradores o representantes, vigente su cargo o representación, se encuentren en la situación mencionada por actuaciones realizadas en nombre o a beneficio de dichas personas jurídicas o en las que concurran las condiciones, cualidades o relaciones que requiera la correspondiente figura de delito para ser sujeto activo del mismo.

— Haber sido declarado en quiebra en concurso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial; haber iniciado expediente de quita y espera o de suspensión de pagos o presentando solicitud judicial de quiebra o de concurso de acreedores, mientras, en su caso, no fueran rehabilitadas.

No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos que reglamentariamente se determine.

Haber sido sancionados con carácter muy grave en materia social, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 8/1988, de 7 de Abril, sobre infracciones y sanciones en el orden social o en materia de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 31/1995, de 8 de Noviembre, sobre prevención de riesgos laborales.

B) Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse: Los exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

C) Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse:

Estar clasificado como contratista de obras del Estado en el grupo D, subgrupo 1, categoría d y en el subsector O-A-I-A (Montaje de cambios con pórticos pesados), conforme al anuncio previo de Sistema de Clasificación de Empresas Proveedoras aplicando una metodología establecida por Renfe, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation For Quality Management). Sistema éste de clasificación que ha sido publicado en el D.O.U.E. con fecha 11.02.2004 y en el B.O.E. el 11.02.2004.

Las exigidas en el Pliego de Condiciones Técnicas.

10. Información complementaria: La acreditación de los requisitos en el punto noveno. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente: 3.4/4100.0289/5-00000.

11. Presentación de las ofertas:

A) Fecha límite de presentación: Treinta y cinco días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, siendo la hora límite las 11.30. En el supuesto de que el último día sea inhábil o sábado, la fecha límite será el primer día hábil siguiente, a la misma hora.

B) Lugar de presentación: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe. Final del Andén 1.º Edificio 22. Estación de Madrid-Chamartín. 28036-Madrid (España). Tel.: (+34) 91.300.76.61-Fax: (+34) 91.300.66.23.

C) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su proposición económica: 4 meses a partir de la fecha de presentación de ofertas.

D) Admisión de variantes: No se admiten.

E) Idioma: Español.

12. Apertura de las proposiciones:

A) Entidad: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe.

B) Domicilio: Final del Andén 1.º Edificio 22. Estación de Madrid-Chamartín. 28036-Madrid (España). Tel.: (+34) 91.300.76.61-Fax: (+34) 91.300.66.23.—Madrid (España).

C) Fecha: El mismo día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

D) Hora: 11.30 horas.

13. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de la presente licitación serán con cargo a la(s) empresa(s) adjudicataria(s).

14. Fecha de envío de este anuncio al D.O.U.E.: No procede.

15. Ésta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresa/compras>.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—Francisco Gómez-Bravo Bueno, Director de Contratación y Asesoría Jurídica.—19.431.

Anuncio por el que se convoca a los participantes del turno cuarto de la relación definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria pública de ingreso en la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (Renfe) con la categoría profesional de Factor de Entrada (Boletín Oficial del Estado número 276, de 18 de noviembre de 2003), para la realización de las pruebas selectivas previstas en la convocatoria.

De conformidad con lo establecido en el punto 1) «Pruebas de selección y sistema de puntuación» de la base F) «Proceso de selección y adjudicación de plazas» de la convocatoria citada en el encabezamiento, la Dirección Corporativa de Organización y Recursos Humanos de Renfe ha acordado convocar a los participantes del turno cuarto de la relación definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria, para la realización de las pruebas selectivas psicométrica y teórica-práctica previstas en el punto 1.a. «Pruebas selectivas» de la referida base F).

Dichas pruebas tendrán lugar el día 10 de julio de 2004 en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, sita en la calle Profesor Aranguren s/n (Ciudad Universitaria), 28040 Madrid.

De acuerdo con lo previsto en la Resolución de 10 de marzo de 2003 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública (B.O.E. n.º 63, de 14 de marzo), el orden de actuación de los aspirantes en las referidas pruebas se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «X».

Se establecen tres turnos de examen:

1.º Los participantes del turno cuarto de la relación definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria, cuya letra inicial de su primer apellido esté comprendida desde la X a la F, ambas inclusive, realizarán las referidas pruebas selectivas a las 9 horas.

2.º Los participantes del turno cuarto de la relación definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria, cuya letra inicial de su primer apellido esté comprendida desde la G a la M, ambas inclusive, realizarán las referidas pruebas selectivas a las 13 horas.

3.º Los participantes del turno cuarto de la relación definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria, cuya letra inicial de su primer apellido esté comprendida desde la N a la W, ambas inclusive, realizarán las referidas pruebas selectivas a las 17 horas.

Para la realización de las pruebas, los participantes deberán ir provistos de bolígrafo, lápiz de mina blanda B2 y goma de borrar.

El documento nacional de identidad, pasaporte en vigor o tarjeta de identidad deberá ser presentado en el momento de acceder a las pruebas de selección. La falta de presentación del documento identificativo determinará la no admisión a la realización de las pruebas y, por tanto, la eliminación de la convocatoria.

La no presentación en el lugar, fecha y hora indicados implicará la exclusión de la convocatoria.

Información sobre la convocatoria:

Teléfonos: 91 540 31 53 y 91 540 31 76.

Internet: <http://www.renfe.es>

Madrid, 5 de mayo de 2004.—Juan Fernández Álvarez, Director Corporativo de Organización y Recursos Humanos.—19.434.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución del Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco por la que se anuncia concurso para la licitación del contrato de suministro de vacuna frente a Hepatitis B Infantil-adolescentes.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Departamento de Sanidad.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios y Régimen Económico.
c) Número de expediente: 32/04-S.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de vacuna frente a Hepatitis B infantil-adolescentes.
b) Número de unidades a entregar: 63.200 dosis.
c) División por lotes y número: No.
d) Lugar de entrega: Los indicados en el apartado 14 de la Carátula del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
e) Plazo de entrega: El indicado en los apartados 12 y 13 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.